
MUNICIPALIDAD DE LAS ROSAS

Mediante el presente se comunica a la población en general que cumpliendo con los requisitos fijados por la Ordenanza nº 2018/2022 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante y promulgada por el Ejecutivo Municipal mediante Decreto nº 18/2022, se ha dispuesto efectuar una compactación de los vehículos retenidos por infracción al orden Municipal, en el periodo comprendido entre el 15 de Junio de 2024 al 30 de Noviembre de 2025 que se encuentran en los depósitos de nuestra ciudad, como así también aquellos rodados que han sido retirados de la vía pública por encontrarse abandonados. Invitamos a los propietarios de los vehículos en cuestión a presentarse a la oficina de Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Las Rosas en horario administrativo por el término de Diez días hábiles a partir del 14 de Mayo del corriente. En caso de ser necesario y/o conveniente a los intereses del Municipio, se podrán modificar los listados anexos, agregándose o retirándose vehículos de los mismos, quedando debidamente registrada tal situación.

[VER IMAGEN EN BOLETIN DIGITAL](#)

\$ 6000 560835 May. 12 May. 18
